



FICHA TÉCNICA VEHICULO

PLACA: NNL801



N° INTERNO: 801

MARCA: MERCEDES BENZ

MODELO: 2025

PASAJEROS: 20



REVISIÓN TECNOMECÁNICA (CDA)			SOAT		
N° FORMULARIO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	N° SOAT	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
10032808607	20-09-2024	20-09-2026	150800648927400 0	17-09-2025	17-09-2026
SEGURO CONTRACTUAL - EXTRA CONTRACTUAL (RCC - RCE)			REVISIÓN TECNOMECÁNICA PREVENTIVA		
N° POLIZA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	EMPRESA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
2000641412-20006 41413	23-01-2025	29-05-5026	AUTOSUR	26-01-2026	26-03-2026
MATRICULA			TARJETA DE OPERACIÓN		
N° MATRICULA	FECHA EXPEDICIÓN	N° TARJETA DE OPERACIÓN	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	
10032808607	20-09-2024	452027	04-10-2024	04-10-2026	
 REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE TRANSPORTE Licencia de Tránsito No. 10032808607			RESTRICCIÓN MOVILIDAD BLINDAJE ***** POTENCIA HP 150 DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN 482024000451501 FECHA IMPORT. 16/08/2024 PUERTAS 5 LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD PRENDA - BANCOLOMBIA S.A. FECHA MATRICULA 20/09/2024 FECHA EXP. LIC. TTO. 20/09/2024 FECHA VENCIMIENTO ***** ORGANISMO DE TRÁNSITO STRIA TTOYTTE MCPAL SABANETA		
PLACA NNL801	MARCA MERCEDES BENZ	LÍNEA SPRINTER 515 CDI	MODELO 2025		
CILINDRADA CC 1.950	COLOR BLANCO ARTICO	SERVICIO PÚBLICO	CAPACIDAD Kg/PSJ 20		
CLASE DE VEHÍCULO MICROBUS	TIPO CARROCERÍA CERRADA	COMBUSTIBLE DIESEL	REG N VIN W1V907657SP747531		
NÚMERO DE MOTOR 65492082195341	REG N NÚMERO DE CHASIS W1V907657SP747531	REG N IDENTIFICACIÓN NIT 830140817			
NÚMERO DE SERIE *****	PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) KAUNTER S.A.S				



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden



TARJETA DE OPERACIÓN

No.452027

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	NNL801	AÑO MODELO:	2025
CLASE DE VEHÍCULO:	MICROBUS	MARCA:	MERCEDES BENZ
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	SENTADOS: 20	DE PIE:	
CARGA:		MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL
LÍNEA:	SPRINTER 515 CDI		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	TRANSESTUR SAS		
NIT:	900989099		
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	Transversal 51A 69-05 los colores		
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	04-10-2024		
VIGENCIA:	DESDE:	04-10-2024	HASTA: 04-10-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA		

FIRMA DEL FUNCIONARIO

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN
AÑO | MES | DÍA
2025-09-17

VIGENCIA
DESDE LAS 00 HORAS DEL
AÑO | MES | DÍA
2025-09-18

HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
AÑO | MES | DÍA
2026-09-17



No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1508006489274000	NNL801	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	1950	2025

PASAJEROS	MARCA	MERCEDES BENZ	CARROCERÍA
20	LÍNEA VEHICULO	SPRINTER 515 CDI	CERRADA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
65492082195341	W1V907657SP747531	W1V907657SP747531	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
KAUNTER SAS,	*****616	NI	8301408171	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	15	13543	0	PEREIRA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
920	\$ 602400	\$ 313200	\$ 2400	A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹	
TOTAL A PAGAR				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	701,68 ²	
\$ 918000				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	8,77	
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
					750	

FIRMA AUTORIZADA

1Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.
Decreto 2644 de 2022.

2Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

- Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
- La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
- En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. envíame información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

CERTIFICACIÓN INDIVIDUAL DE AMPARO

PÓLIZA	2000401823	NÚMERO CERTIFICADO	2002507
VIGENCIA	Desde	2025-01-23	Hasta 2025-05-29
RAMO	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO		
PÓLIZA	2000401822	NÚMERO CERTIFICADO	2002506
VIGENCIA	Desde	2025-01-23	Hasta 2025-05-29
RAMO	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO		
TOMADOR	TRANSPORTE Y LOGISTICA SAM S.A.S.	NIT	901,684,888
ASEGURADO	TRANSPORTE Y LOGISTICA SAM S.A.S. Y/O PROPIETARIOS Y/O AFILIADOS	NIT	901,684,888

DATOS VEHÍCULO ASEGURADO

PLACA:	NNL801
MARCA:	MERCEDES BENZ
MODELO:	2025
CLASE:	MICROBUS < 10
MOTOR:	65492082195341

COBERTURAS

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO

V/ASEGURADO

Muerte	100 SMMLV
Incapacidad permanente	100 SMMLV
Incapacidad temporal	100 SMMLV
Gastos medicos, Quirurgicos, Farmaceuticos y Hospitalarios	100 SMMLV

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO

V/ASEGURADO

Danos a bienes de terceros	100 SMMLV
Muerte o lesiones a una persona	100 SMMLV
Muerte o lesiones a dos o mas personas	200 SMMLV
Amparo patrimonial	INCLUIDO
Asistencia Juridica	INCLUIDO

Esta constancia se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Cúcuta a los (23) días del mes de Enero de 2025.

NOTA: La presente certificación estará sujeta a verificación en caso que se haya presentado novedad de retiro posterior a la fecha de la generación la misma.

FIRMA AUTORIZADA
COMPANIA SEGUROS MUNDIAL SA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Líneas de Atención al Cliente

BOGOTÁ:
(+601) 327 47 12/13

NACIONAL:
01 8000 111 935

SITIO WEB
www.seguorsmundial.com.co

@SegurosMundial



- Solicite la intervención de las autoridades y el levantamiento del croquis, tome nombres y teléfonos de los testigos y datos relacionados con los terceros.
- No haga ningún arreglo con los terceros ni admita responsabilidades.
- En caso de muertos la autoridad asume la situación.
- En caso de heridos, estos se conducen a la clínica u hospital mas cercano apartando fotocopia de SOAT
- De aviso a la compañía dentro de las 24 horas siguientes al accidente.